



GUÍA DE EVALUACIÓN

XXI CONGRESO NACIONAL EXPLORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR



Antecedentes Generales

Tras la publicación de la ley 21.105, el 13 de agosto del año 2018, el 01 de octubre del año 2019 entran en funcionamiento el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (en adelante MinCiencia) y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (en adelante la Subsecretaría). En su estructura, la Subsecretaría cuenta con cuatro divisiones: División Jurídica, División de Administración y Finanzas, División de Políticas y Articulación y División Ciencia y Sociedad. Esta última tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento a través del establecimiento de la arquitectura necesaria para facilitar su intercambio, diseminación, integración, aprendizaje y apropiación social; poniendo énfasis en la participación y la articulación de los distintos agentes sociales.

Para el cumplimiento de su objetivo, esta división cuenta con dos programas, a través de los cuales implementa sus instrumentos e iniciativas: el programa Explora, creado en el año 1995 por la entonces Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), hoy Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), que fue traspasado a esta división el 01 de enero del año 2020, cuyo foco está en el trabajo con comunidades escolares; científicos/as, investigadores/as y divulgadores/as; y público general y Ciencia Pública, creado en esta nueva estructura, que busca promover la socialización del conocimiento a través de actores e instituciones, del desarrollo de experiencias memorables y del trabajo con comunidades; contribuyendo a la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación.

El Programa Explora tiene como objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación. Para ello, su labor está enfocada en tres grandes ámbitos: 1) Promover el desarrollo profesional docente y la formación de comunidades educativas; 2) Contribuir al desarrollo de recursos y experiencias educativas y 3) Promover la investigación e innovación en las comunidades escolares.

Una de las principales iniciativas del Programa Explora es la Investigación e Innovación Escolar (IIE), cuyos objetivos son (1) Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa y (2) Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa. Esta iniciativa se dedica a fomentar la realización de proyectos de investigación en estudiantes de enseñanza básica y media a través de la conformación de equipos de investigación o innovación y la realización de talleres y encuentros que se desarrollan a lo largo del año, guiadas por un/a docente y un/a asesor/a científico/a. La iniciativa busca aportar al desarrollo de la capacidad investigativa innata que tienen niños y niñas para resolver preguntas sobre su entorno y vida cotidiana. Para esto, promueve la realización de proyectos de investigación e innovación que nazcan de sus propias inquietudes y logren responder a sus interrogantes o problemas a través de un trabajo en conjunto con sus pares y acompañados por docentes y asesores/as científicos/as.

Los resultados de las investigaciones y proyectos de innovación son socializados con otros/as estudiantes de la región en los Congresos Regionales Explora de Investigación e Innovación Escolar organizados por cada uno de los 18 Proyectos Asociativos Regionales (PAR) y los trabajos mejor evaluados en cada región y categoría participan en el Congreso Nacional Explora de Investigación e Innovación Escolar, planificado para realizarse entre los días 13 de enero y 17 de marzo 2023 en formato híbrido: talleres de narrativa y paneles de evaluación en formato remoto y socialización y actividades formativas de CTCI en formato presencial en la región Metropolitana.

Proceso de Evaluación

Para esta versión del congreso, se ha conformado un comité de investigadores e investigadoras, cuya misión será evaluar y retroalimentar las investigaciones y proyectos de innovación que han desarrollado los equipos con la finalidad de que puedan conocer las fortalezas de sus trabajos, sugerencias de mejora y sean motivados a continuar desarrollando más y mejores investigaciones y proyectos de innovación.

Las bases del Congreso establecen que la evaluación consta de:

- Evaluación del "video de presentación" (máximo 5 minutos de duración) (50%).
- Espacio de preguntas y respuestas por parte del Comité Evaluador (50%).

Este proceso de evaluación se ha dividido en dos etapas, la primera denominada **"evaluación remota (individual)"** en donde cada evaluadora/or revisa y evalúa un video de máximo 5 minutos de los proyectos que le serán asignados y la segunda denominada **"evaluación panel"** en donde, en reunión remota las/los evaluadoras/es podrán hacer preguntas a los equipos de forma sincrónica.

1. Etapa I: evaluación individual y entrega de información a las/los evaluadoras/es

Para comenzar el proceso de evaluación individual, el programa Explora, compartirá vía correo electrónico los códigos y nombres de las investigaciones y proyectos que deberá evaluar.

1.1 Conflicto de interés

Una vez recibidos los videos y la respectiva asignación de proyectos de innovación y/o investigaciones, en el caso de que la/el evaluadora/or detecte que en alguno de ellos existe conflicto de interés, se solicita comunicarlo de inmediato al programa Explora a través de correo electrónico evaluadoresexplora@minciencia.gob.cl en el cual indique cuál es el proyecto y/o investigación con el que tiene conflicto.

¿Cuándo existe conflicto de interés?

Se entenderá que existe conflicto de interés, cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ Tener interés personal en el proyecto o investigación de que se trate o en otro cuya resolución pudiera influir; ser administrador/a de la entidad participante o tener lazos de amistad o enemistad con algún/a postulante.
- ✓ Tener parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, o de afinidad hasta el segundo grado inclusive, con cualquiera de los/as postulantes, con los administradores/as de las entidades participantes y también con los asesores/as, representante legales o mandatarios de ellas, como compartir despacho profesional o estar asociados con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- ✓ Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas indicadas en el punto anterior.
- ✓ Haber tenido intervención en el proyecto o investigación.
- ✓ Tener relación de servicio con persona natural o jurídica participante en el proyecto o investigación o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

1.2 Revisión y evaluación de los videos

La revisión de los videos y su posterior evaluación no es una tarea delegable en otras personas y se debe considerar en todo momento la confidencialidad del proceso. Se solicita en forma previa a la revisión, dar lectura a las bases del congreso, y a la presente guía que expone el proceso de evaluación.

En caso de cualquier consulta sobre estos documentos, acuda de inmediato a la contraparte del programa Explora que se le ha designado a través de correo electrónico. El tiempo de revisión estimado del video de cada proyecto e investigación se calcula en aproximadamente 45 minutos como máximo, incluyendo el ingreso de puntajes y comentarios en el reporte de evaluación en línea.

1.3 Completar Reporte de Evaluación en línea (previo al panel):

El Reporte de Evaluación en línea es de absoluta responsabilidad del/la evaluador/a. En dicho reporte, la/el evaluadora/or deberá describir detalladamente la justificación de la nota en su globalidad en lenguaje formal (no coloquial), resguardando la objetividad y sin juicios de valor.

El puntaje que deberá considerar es de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Pje	Descripción
No califica	0	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda el criterio analizado o no puede ser evaluado debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
Deficiente	1	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
Regular	2	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda correctamente los aspectos del criterio, pero requiere de mejoras.
Muy bueno	4	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a lo presentado.

La/el evaluadora/or deberá completar el reporte de evaluación para cada uno de los proyectos e investigaciones asignadas, considerando nota y justificación global **guiándose por los subcriterios**. El detalle de la pauta de evaluación se puede observar en la siguiente tabla:

Criterios	Subcriterios	Puntaje
Claridad y rigurosidad en el desarrollo de la investigación o del proyecto de innovación	La investigación o proyecto de innovación es coherente en el planteamiento del problema o pregunta de investigación y la hipótesis (cuando corresponde).	
	Los objetivos son claros y medibles.	
	La metodología utilizada es pertinente a la investigación o proyecto de innovación desarrollada.	
	La justificación o marco teórico a la problemática abordada es coherente con el planteamiento del problema o pregunta de investigación.	
	Los resultados responden a los objetivos y a la pregunta planteada y se obtienen conclusiones.	
	Las fuentes bibliográficas (mínimo 3) se relacionan de manera coherente y aportan a la investigación o proyecto realizado.	

	PROMEDIO CRITERIO CLARIDAD Y RIGUROSIDAD	
Originalidad, creatividad e impacto	La investigación o proyecto de innovación es novedoso y aporta un nuevo conocimiento sobre la materia abordada y/o desarrollo a una solución.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta un grado de relevancia científica, social y/o regional.	
	PROMEDIO CRITERIO ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD E IMPACTO	
Capacidad crítica	La investigación o proyecto de innovación presenta una reflexión respecto al trabajo desarrollado, su impacto, factibilidad/replicabilidad y proyección.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta distintas miradas sobre el tema la pregunta o problemática abordada.	
	PROMEDIO CRITERIO CAPACIDAD CRÍTICA	
PUNTAJE FINAL VIDEO DE PRESENTACIÓN (50%)		

1.4 Recomendaciones para la justificación (Comentarios) de los puntajes

1. **Coherencia:** el puntaje del subcriterio debe reflejar la apreciación objetiva que se observa del proyecto e investigación. Por ejemplo, un puntaje nota 2 (regular), debiera tener dentro de su justificación los aspectos débiles que presenta. Un puntaje nota 5 (excelente) debiera destacar los aspectos positivos y al ser este el mayor puntaje posible de obtener no debiera tener comentarios que indiquen alguna debilidad en el componente, sino más bien aspectos que se identifiquen como sobresalientes.
2. **Concordancia con lo solicitado en las bases:** la evaluación debe centrarse en lo que se espera de los proyectos según las bases y lo descrito en la pauta, no en lo que la evaluadora/or cree que es adecuado. Si bien las exigencias adicionales que pudiera plantear una/un evaluadora/or podrían ser "justificadas", no corresponde exigir a los proyectos e investigaciones requisitos adicionales a los establecidos en las bases.
3. **Redacción de comentarios:** se solicita utilizar un lenguaje formal y sin juicios de valor. Ejemplo de comentarios que NO corresponde utilizar: "es un proyecto muy bueno", "es un proyecto más o menos no más"; "fome". A su vez, y dado que el público objetivo son estudiantes, se espera que de existir debilidades sean siempre redactadas en positivo para que el equipo de proyecto considere esta retroalimentación una oportunidad de mejora y no una experiencia negativa.

2. Etapa II: evaluación panel

La segunda etapa del proceso se realizará a través de la “**modalidad panel**” la cual consiste en una reunión vía videoconferencia en donde las y los evaluadoras/es tendrán la instancia de hacer preguntas al equipo del proyecto e investigación, para lo cual se requiere tener disponibilidad de conectarse los días 23 al 27 de enero del 2023.

Es importante señalar que, para participar del panel, cada evaluador/a deberá haber completado con anterioridad la pauta de evaluación del video.

El panel estará conformado por al menos 2 evaluadoras/es con distintos perfiles y expertise y con una/un moderadora/or quien tendrá el rol de guiar la conversación y el tiempo.

Se estima que la duración de cada panel sea de 1,5 a 2 horas. El horario de los paneles y su conformación será informado a través de correo electrónico.

En este contexto, y considerando el tiempo de duración estimada de cada reunión, se valorará positivamente que las/los evaluadoras/es dispongan de habilidades en comunicación efectiva y que nunca olviden que el público objetivo son estudiantes, por tanto, deben aplicar estrategias de entrega de retroalimentación que les permita SIEMPRE relevar aspectos positivos detectados en el proyecto y/o investigación.

3. Cronograma

Cada evaluadora/or tendrá un máximo de 7 proyectos y/o investigaciones a evaluar. A continuación, se entrega un cronograma con los hitos más relevantes:

Hito etapa virtual	Fecha
Capacitación de la plataforma de evaluación	11 y 12 de enero
Inauguración del Congreso Nacional Escolar de Explora (para conectarse virtualmente a través de youtube)	13 de enero a las 11:00 hrs
Envío de insumos para evaluación, credenciales para acceder a la plataforma, códigos de proyectos y horarios de panel.	11 al 13 de enero
Evaluación en línea Etapa 1: videos en la plataforma	Del 16 al 20 de enero
Etapa 2: Paneles de evaluación	Del 23 al 27 de enero
Cierre del Congreso Nacional Escolar de Explora (para conectarse virtualmente a través de youtube)	31 de enero a las 11:00 hrs



Hito etapa presencial	Fecha
Congreso Nacional Explora	14 al 17 de marzo

Notas:

1. Si por cualquier motivo no puede ser parte del CCE, por favor avisar inmediatamente a la contraparte del programa Explora.
2. Se contemplan sesiones de paneles para equipos rezagados que por problemas de conectividad y/o fuerza mayor no se puedan conectar en el horario inicial, por lo que podría ser contactado en estos casos.